E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE	**ACTA FINAL**	CÓDIGO: GJC26F VERSIÓN: 002 FECHA ÚLTIMA DE REVISIÓN: 12/12/2024 PÁGINA 1 de 1

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. CD20250773 DEL AÑO 2025.

NÚMERO DEL CONTRATO	CD20250773
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARTA CECILIA QUINTERO PEÑATA
NÚMERO DE IDENTIDAD	57.417.402
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN, AUTORIZACIÓN DE CÓDIGOS DE EPS, ASIGNACIÓN DE CITAS, PROCEDIMIENTOS O ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS A LOS USUARIOS EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 7.200.000
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	PREVIA LEGALIZACIÓN, HASTA EL 31 DE MARZO 2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO	07/01/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/03/2025
N° CDP	N° 01
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 190
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO

Entre los suscritos a saber **EVELYN ROSA GONZÁLEZ ORTEGA**, en su calidad de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICO** y quien actúa como Supervisora del contrato No. **CD20250773** y por la otra, **MARIA MARTA GONZALEZ SANCHEZ** identificado con la cédula de ciudadanía **N° 57.417.402 de Ciénaga / Mag,** en su condición de contratista quienes se reunieron para firmar acta de finalización de contrato cuyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Por último, el hospital declara que no existe emolumento alguno entre las partes y con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia
Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta en el mes de marzo de 2025.

EVELYN ROSA GONZALEZ ORTEGA
CC N° 36.722.648
SUPERVISORA DEL CONTRATO

MARTA QUINTERO PEÑATA.
C.C N° 57.417.402
CONTRATISTA

Powered by CamScanner